



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120702
CUI. 11001020400020210239400
JOHAN ANTONIO PELUFFO ESCORCIA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiséis (26) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 17 de noviembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOHAN ANTONIO PELUFFO ESCORCIA** contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Jusitica, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla, asimismo, ordenó **VINCULAR** a la Naviera Fluvial Coombiana S.A. y a todas las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral No. 2013-00451.

Lo anterior con el fin de notificar a **GLENIS MARGOTH RIVIERA RAMIREZ, ELVIS ENRIQUE PELUFO ESCORCIA, YAMILE PELUFO ESCORCIA, JUAN CARLOS PELUFO ESCORCIA, KEVIN PELUFO ESCORCIA demandantes en proceso laboral 2013-00451**, terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor